
	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-38	
	<b>INVITACION A PRESENTAR          PROPUESTA A DOS OFERENTES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 19/03/2021	

(artículo 13 manual de contratación – invitación privada a dos oferentes  
 RESOLUCIÓN No 031 del 03 de febrero de 2022).

**LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - META  
 AGUAVIVA S.A. E.S.P.**

**INVITACIÓN A DOS (02) OFERENTES**

**OBJETO:** “ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO QUE OPERA AGUAVIVA S.A. E.S.P., CON DESTINO A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA.”

La empresa de Servicios Públicos de Restrepo- Meta AGUAVIVA S.A E.S.P, convoca a los proponentes para que en los términos previstos manifiesten interés en el proceso de selección y presenten su propuesta.



Con la misma finalidad se invitan, al comité de seguimiento del pacto por la transparencia y a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que realicen el control social al siguiente proceso de contratación.

**JULIO 07 DE 2022**

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-38	
	<b>INVITACION A PRESENTAR          PROPUESTA A DOS OFERENTES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 19/03/2021	

Restrepo (Meta), 07 de Julio 2022

Señores:

**CRS INGENIERIA Y LOGISTICA S.A.S**  
 CR 72 P No 40 H 40 SUR CA 42  
 Email- CRSINGENIERIASAS@GMAIL.COM  
 Bogotá D.C.

**REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA**

De conformidad con la solicitud elevada y el estudio previo presentado, La EMPRESA DE **SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. ESP**, está interesada en recibir propuesta para realizar el proceso contractual, cuyo objeto consiste en:

**“ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMAS DE ACUEDUCTO QUE OPERA AGUAVIVA S.A. E.S.P., CON DESTINO A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA.”**

Para el desarrollo del objeto a ofertar la empresa estableció las siguientes obligaciones, plazo y presupuesto oficial:

**1. PLAZO DE EJECUCION:**

El plazo de ejecución del presente contrato es desde la suscripción del acta de inicio hasta el dieciséis (16) de agosto del año 2022.

**2. FORMA DE PAGO:**

La empresa de servicios Públicos de Restrepo **AGUAVIVA S.A.E S.P.**, se compromete a pagar al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:



- Un primer pago correspondiente al 75% del valor del contrato, que se girara con la entrega del 75 % de los elementos objeto del contrato.
- un pago final del 25% restante del valor del contrato, que se hará después del dieciséis (16) de agosto de 2022, una vez sea entregado los materiales faltantes del objeto contractual.

Previo cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas, previa presentación de la cuenta de cobro o factura, informe del supervisor del contrato y soporte de pago de obligaciones frente al sistema de seguridad social, además, para el pago

**“CUMPLIMOS CON SEGURIDAD”**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-38	
	<b>INVITACION A PRESENTAR          PROPUESTA A DOS OFERENTES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 19/03/2021	

deberá adjuntar acta de liquidación del contrato, más los requisitos previamente establecidos.

El valor del contrato incluye los impuestos de Ley, los cuales serán asumidos por el contratista. Al momento de realizar el pago al cual hace referencia, la empresa de servicios Públicos de Restrepo- Meta, **AGUAVIVA S.A. E.S.P.**, practicará las correspondientes retenciones y gravámenes a que haya lugar.

### PRESUPUESTO OFICIAL:

La Empresa de Servicios Públicos AGUAVIVA S.A. E.S.P. tiene un valor estimado para este contrato de **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 162.833.345)**,

El pago a que se obliga la Empresa se cancelará según certificado de disponibilidad presupuestal No 2022000138, del dos (02) de Junio de 2022, por valor de **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 162.833.345)**

### ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS.

El contratista no podrá remplazar ningún elemento por otro distinto, que no esté relacionado dentro de los competentes de la compra que se establece en el presente estudio previo, rigiéndose a las siguientes especificaciones técnicas.

El contratista entregara a la empresa de Servicios Públicos de Restrepo **AGUAVIVA S.A.E.S.P**, lo siguiente:

ITEM	ELEMENTOS	CANT
1	MEDIDOR 2"	5
2	MEDIDOR 3"	2
3	MEDIDOR 4"	2
4	MEDIDOR 6"	1
5	FILTRO 2" 50 MM	5
6	FILTRO 3" 80 MM	2
7	FILTRO 4" 100 MM	2

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-38	
	<b>INVITACION A PRESENTAR          PROPUESTA A DOS OFERENTES</b>		

8	FILTRO 6" 150 MM	1
9	BRIDA PLANA 150 LB 2"	20
10	BRIDA PLANA 150 LB 3"	8
11	BRIDA PLANA 150 LB 4"	8
12	BRIDA PLANA 150 LB 6"	4
13	TORNILLOS M-16X60 BRIDAS	144
14	TORNILLO M-20X70 BRIDAS	16
15	EMPAQUES BRIDAS 2"	20
16	EMPAQUES BRIDAS 3"	8
17	EMPAQUES BRIDAS 4"	8
18	EMPAQUES BRIDAS 6"	4
19	MEDIDOR CHORRO MULTIPLE 1"	3
20	MEDIDOR VOLUMETRICO 1/2"	150
21	UNION RAPIDA ACUEDUCTO PVC 6"	5
22	UNION RAPIDA 50MM	10
23	VALVULA HD 2"	3
24	VALVULA HD 3"	3
25	VALVULA HD 4"	2
26	VALVULA HD 6"	2
27	MANOMETRO	8
28	TUBO ALCANTARILLADO 1143 MM 45" X 6.5 ML PVC	4



**ADEMAS:**

- Suministrar los elementos de acuerdo con los requerimientos efectuados por la gerencia, en las cantidades, unidades y características técnicas solicitadas, los cuales deben ser NUEVOS, de óptima y de primera calidad.
- El contratista deberá coordinar la entrega de los elementos con el supervisor del contrato de acuerdo con el plazo de ejecución establecido y otros aspectos

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-38	
	<b>INVITACION A PRESENTAR          PROPUESTA A DOS OFERENTES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 19/03/2021	

que este considere, realizando la entrega de manera personal y/o en caso contrario quien realice la entrega deberá portar autorización.

- Responder por los daños y mala calidad de los elementos que salgan defectuosos, los cuales deberán ser cambiados, los días siguientes a la devolución del elemento por parte del supervisor del contrato.
- Asumir los costos en que deba incurrir para el cumplimiento del objeto del contrato, como transporte de los elementos, personal, seguros, etc. Los cuales correrán por su cuenta y riesgo propio.
- Cumplir con los gastos e impuestos que se requieran para la suscripción, perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.



**CON LA OFERTA EL PROPONENTE SE OBLIGA PARA CON LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAVIVA S.A E.S. P A:**

1. El contratista deberá cumplir con la descripción de los elementos, cantidades, valor unitario, valor total, y demás condiciones establecidas, comprometiéndose a entregar productos de primera calidad, de acuerdo con los precios unitarios de cada uno de los ítems que conformaron su oferta económica.
2. Garantizar el transporte de los elementos adquiridos hasta el sitio de entrega siendo este las instalaciones de la empresa AGUAVIVA S.A. E.S.P., en la calle 1 carrera 5ª, Barrio Minuto de Dios del municipio de Restrepo (Meta).
3. El contratista se obliga a cumplir con los requerimientos dados por el supervisor designado.
4. Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Empresa de Servicios Públicos Agua Viva E.S.P. para la ejecución del contrato.
5. Cumplir con las obligaciones relacionados con los aportes parafiscales, de conformidad con lo establecido en las normas legales vigentes.
6. Las demás obligaciones que se desprendan para el normal desarrollo del contrato.

**ACLARACIONES**

- En el evento en que los elementos lleguen alterados, al sitio de entrega dispuesto por el supervisor designado, éste será devuelto, y en tal evento el contratista asumirá por su cuenta tanto los fletes como la reposición.



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-38	
	<b>INVITACION A PRESENTAR          PROPUESTA A DOS OFERENTES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 19/03/2021	

- En caso de contingencias relacionados con el transporte o entrega, se hará una evaluación de los daños ocasionados, estos serán cubiertos económicamente, en forma total, por el contratista.

**GARANTÍAS QUE DEBE PRESENTAR EL CONTRATISTA**

De conformidad con la naturaleza, objeto, valor y forma de pago, el contratista NO está obligado a constituir garantías, No obstante, si la Empresa lo requiere el contratista deberá constituir las.

**PERFIL DEL CONTRATISTA**

Para ejecutar el contrato se requiere de una persona natural o jurídica, previamente seleccionada por la entidad, a través de las plataformas de consulta empresarial y análisis de certificado de existencia y representación legal y proponentes activos, igualmente bajo los parámetros establecidos en la Ley, deberá contar además con la capacidad para contratar e idoneidad y que garantice el cumplimiento de todas las obligaciones, lo cual se verificara en el certificado de existencia y representación legal y/o documento legal idóneo y/o matrícula mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con fecha no superior a treinta (30) días, anterior a la fecha de la presentación de la propuesta, en donde se evidencie la actividad económica la cual deberá incluir todas las actividades objeto de presente proceso de selección, ( en cuyas actividades económicas no podrá faltar el comercio de materiales de construcción, o materiales de ferretería.

El proponente podrá ser una persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal, o ESAL, que esté inscrito en la Cámara de Comercio, que certifique experiencia, en el ejercicio de su actividad con dos (02) contratos o certificaciones.



Para acreditar este requisito el oferente deberá allegar el respectivo certificado de existencia y representación legal y/o documento legal idóneo y/o matrícula mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con fecha no superior a treinta (30) días, anterior a la fecha de la presentación de propuesta, en donde se evidencie la actividad económica mencionada y que sea acorde al objeto contractual.

**EXPERIENCIA HABILITANTE**

En atención con el Decreto 1082 de 2015, se entiende por experiencia del proponente, la que se relaciona con el objeto contractual, en un proceso de selección determinado y la cual es verificada por la entidad contratante, con base en la información aportada, esto determina si la oferta se ajusta a los

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-38	
	<b>INVITACION A PRESENTAR          PROPUESTA A DOS OFERENTES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 19/03/2021	

68

requerimientos técnicos exigidos por la entidad y definidos en los estudios previos con lo cual determina si la propuesta es hábil.

El oferente deberá aportar dos (02) certificaciones y/o contratos, con entidades estatales o privadas, donde se certifique que han ejecutado contratos similares al objeto contractual del presente estudio previo.

En caso de que los oferentes cumplan con los requisitos hábiles en cuanto a los documentos exigidos (cámara de comercio, antecedentes, Rut, certificaciones y/o contratos y demás establecidos en el estudio previo, y exista un empate entre los mismos, se procederá a escoger la propuesta que tenga el menor valor ofertado, en caso de que el empate persista se escogerá la que se haya sido radicada en primer lugar.

Nota: si el proponente está constituido como entidad sin ánimo de lucro, debe aportar con su propuesta la certificación de la Secretaria de Participación Social del Departamento que lo habilita, demostrando con ella que se encuentra inscrito y activo con una ESAL.

El CONTRATISTA bajo gravedad de juramento declara que no se haya incurrido en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad de las previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y/o las normas que la modifiquen o adiciones, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 142 de 1994.

Los documentos soporte aportados para acreditar la experiencia específica del proponente, deben contener como mínimo la siguiente información y debe venir firmada por la entidad contratante

- Nombre de la entidad contratante
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Actividades ejecutadas
- Fecha de iniciación y terminación del contrato (DD/MM/AAAA)
- Firma del funcionario competente
- Dirección, teléfono y correo electrónico de la entidad contratante



**El proponente con la presentación de su oferta deberá adjuntar los siguientes documentos:**

- 1) Copia de la cedula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-38	
	<b>INVITACION A PRESENTAR          PROPUESTA A DOS OFERENTES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 19/03/2021	

69

- 2) Copia del registro único tributario: Los oferentes deberán presentar el certificado de Registro Único Tributario RUT.
  - 3) Copia de cámara de comercio
  - 4) Certificado de antecedentes disciplinarios, en el evento de presentarse una persona jurídica los antecedentes a presentar deberán ser tanto de la empresa como del representante legal.
  - 5) Certificado de los antecedentes fiscales, en el evento de presentarse una persona jurídica los antecedentes a presentar deberán ser tanto de la empresa como del representante legal.
  - 6) Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas de la policía Nacional.
  - 7) Fotocopia de libreta militar (hombres menores de 50años)
  - 8) Acreditación de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales, así: **a)** si es Persona Jurídica deberá adjuntar certificación en la cual se acredite que la empresa se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como los parafiscales propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar. Esta certificación debe estar suscrita por el Revisor Fiscal cuando corresponda o por el representante legal de la empresa a falta del mencionado Revisor Fiscal; **b)** Si el oferente es una persona natural, deberá adjuntar el recibo de pago como independiente correspondiente al mes en que presenta la propuesta, o en su defecto la afiliación al sistema de seguridad social. Para este último evento, es importante precisar que el oferente beneficiado deberá aportar para el trámite de pago del contrato el valor por seguridad correspondiente; **c)** En caso de que el oferente cuente con empleados en el establecimiento de comercio, adicionalmente deberá adjuntar certificación con la cual acredite estar a paz y salvo por concepto de seguridad social integral y aportes parafiscales con los mencionados empleados.
  - 9) Copia de dos (02) contratos, que tenga relación al objeto contractual o certificados de experiencia.
- ❖ Certificado de existencia y representación legal, y/o matrícula mercantil, no superior a treinta (30) días de expedición a la fecha de presentación de la oferta, en donde se evidencie la actividad económica solicitada en el estudio previo.

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)





EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE  
RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P.  
NIT 900.010.387-2

CÓD:  
FR- GEJUCO-38

## INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA A DOS OFERENTES

VERSIÓN: 01  
FECHA DE  
APROBACIÓN:  
19/03/2021



70

- ❖ La experiencia se certificará con la copia de dos (02) contratos y/o certificaciones cuyo objeto esté relacionado con el objeto contractual establecido en el estudio previo, certificación que debe cumplir con los requisitos mencionados en el estudio previo en el acápite de "experiencia Habilitante."
- ❖ Declaración de la persona jurídica, en la cual esta certifique que ni la persona jurídica, ni su representante legal, están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con una entidad Pública.

### I. CRONOGRAMA



El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Traslado de la invitación a manifestar interés en el proceso de selección	08 de Julio de 2022	Remisión vía email a: Elsa Maria Jara PANAMERICANA DE QUIMICOS Nit. 40.404298-8 CL 47ª No. 45-49 V/cio Meta Email: <a href="mailto:panamdequimicos@hotmail.com">panamdequimicos@hotmail.com</a> <hr/> CRS INGENIERIA Y LOGISTICA S.A.S Nit: 901.271.227-5 CR 72P NO 40H 40 SUR BOGOTA D.C Email: <a href="mailto:CRSINGENIERIASAS@GMAIL.COM">CRSINGENIERIASAS@GMAIL.COM</a>
Publicación de la invitación	08 de Julio de 2022	Página de la Empresa de Servicios Públicos de Restrepo <a href="http://www.aguavivaesp.gov.co">www.aguavivaesp.gov.co</a>
Termino de traslado para manifestar interés en el proceso de selección	Del 08 de Julio al 12 de Julio de 2022	Oficinas de AGUAVIVA S.A. E.S.P. Calle 1 carrera 5 A Barrio minuto de Dios, municipio de Restrepo – (Meta) email.- <a href="mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co">ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co</a>
Plazo Máximo para presentar observaciones a la invitación y documentos del proceso.	08 Y 11 de Julio de 2022 Hasta las 4:30 am.	Oficinas de AGUAVIVA S.A. E.S.P. Calle 1 carrera 5 A Barrio minuto de Dios, municipio de Restrepo – (Meta) email.- <a href="mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co">ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co</a>
Plazo Máximo para contestar adendas a la invitación	11 de Julio de 2022. 5: pm	<a href="http://www.aguavivaesp.gov.co">www.aguavivaesp.gov.co</a> ; <a href="mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co">ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co</a>
Plazo Máximo para presentar ofertas y diligencia de cierre	12 de Julio de 2022, a las 4:00 PM.	Oficina jurídica de AGUAVIVA S.A. E.S.P. Calle 1 carrera 5 A Barrio minuto de Dios, municipio de Restrepo – (Meta) email.- <a href="mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co">ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co</a>
Evaluación de las propuestas	13 de Julio de 2022.	Oficina jurídica de AGUAVIVA S.A. E.S.P. Calle 1 carrera 5 A Barrio minuto de Dios, municipio de Restrepo – (Meta)
Aceptación de la oferta	El 14 de Julio de 2022, hasta las	Oficinas de AGUAVIVA S.A. E.S.P. Calle 1 carrera 5 A Barrio minuto de Dios, municipio

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-38	
	<b>INVITACION A PRESENTAR          PROPUESTA A DOS OFERENTES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 19/03/2021	

	05:00 pm	de Restrepo - (Meta) email.- <a href="mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co">ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co</a>
adjudicación y suscripción del contrato	15 de Julio de 2022.	Oficina jurídica de AGUAVIVA S.A. E.S.P. Calle 1 carrera 5 A Barrio minuto de Dios, municipio de Restrepo - (Meta) email.- <a href="mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co">ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co</a>

## II. CAUSALES QUE GENERARIAN EL RECHAZO DE LAS OFERTAS O DECLARATORIA DEL PROCESO.

Una propuesta será hábil cuando haya sido presentada oportunamente y se halle ajustada a la Invitación Pública. Se considera ajustada a la Invitación Pública, la propuesta que cumpla todos y cada uno de los requisitos establecidos.



La Propuesta será rechazada, en los siguientes casos:

- a. Cuando los documentos necesarios para la comparación de las propuestas tengan tachones, enmendaduras, correcciones que no permitan establecer con claridad la información contenida y que no estén salvadas con la firma del proponente.
- b. Cuando el valor total de la propuesta supere el 100% del Presupuesto Oficial, Oficial o la misma sea artificialmente baja.
- c. Cuando en la información económica el proponente omita la cotización de uno o más ítems.
- d. Cuando el Proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la ley.
- e. Cuando la propuesta sea presentada por persona jurídica y el representante legal no esté debidamente facultado o no cuente con la facultad para comprometer a su representada o que no cumplan todas las calidades y condiciones de participación indicadas dentro de esta Invitación Pública.
- f. Cuando la propuesta sea presentada por persona jurídica o uno de los integrantes del consorcio o unión temporal sea persona jurídica y el representante legal no esté debidamente facultado para comprometer a su representada.
- g. Cuando el proponente no presente el documento de conformación de consorcio o unión temporal.
- h. Cuando la persona jurídica o consorcio, unión temporal u otro tipo de asociación no se haya constituido el día de la presentación de la Oferta.
- i. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, alterados o que contengan errores que determinen el resultado de la evaluación. Lo anterior sin perjuicio de las

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-38	
	<b>INVITACION A PRESENTAR          PROPUESTA A DOS OFERENTES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 19/03/2021	



- acciones adelantadas por la empresa ante las entidades correspondientes para que inicien las investigaciones del caso.
- j. Cuando para esta misma Invitación Pública se presenten varias propuestas por el Proponente, por sí o por interpuesta persona, en Consorcio, Unión Temporal o individualmente.
  - k. Cuando la propuesta esté incompleta por no incluir alguno de los documentos necesarios para la comparación de las ofertas exigidas en la Invitación Pública.
  - l. Cuando la propuesta no cumpla con la integridad del objeto de la presente Invitación Pública, es decir, se presente en forma parcial.
  - m. Cuando el proponente haya tratado de influir o informarse indebidamente en el análisis de la propuesta.
  - n. Cuando se compruebe confabulación entre algunos de los proponentes.
  - o. Cuando no subsane correctamente y dentro del término requerido, la información o documentación solicitada por la empresa, o cuando la información que presente para subsanar haya sido obtenida con fecha posterior a la presentación de la propuesta.
  - p. Cuando la información, documentos o soportes adjuntados por el proponente no se ajustan a la realidad; sin perjuicio de las actuaciones adelantadas por la empresa ante las autoridades competentes para que se inicien las investigaciones del caso.
  - q. Cuando el proponente no allega su propuesta la oferta económica, o no está debidamente firmada por quien está en la obligación legal y no señala la validez de esta.
  - r. Cuando el proponente modifica la cantidad o la unidad de medida dentro de los Ítems establecidos.
  - s. Cuando la oferta sea presentada en lugar diferente al señalado en la invitación pública.
  - t. Cuando la propuesta no sea allegada directamente por el representante legal o quien la haya presentado no allegue concomitantemente autorización de este adjuntando fotocopia de la cedula de ciudadanía del oferente.
  - u. Cuando la propuesta no guarde coherencia con las finalidades de la contratación contenidas en el título de la descripción de la necesidad administrativa contenida en los estudios previos.
  - v. Cuando las certificaciones relacionadas con aportes al sistema de seguridad social integral no sean claras en atención a los lineamientos previstos en el Estudio del Sector publicado en el Secop.

Conforme a la previsto en la Ley la declaratoria de desierta de la Invitación Pública únicamente procederá por motivos o causas que impidan la escogencia

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-38	
	<b>INVITACION A PRESENTAR          PROPUESTA A DOS OFERENTES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 19/03/2021	

73

objetiva y se declarara en acto administrativo expedido por La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P., en el que se señalarán en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión.

**Declaratoria de desierto:** La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. declarará desierto el proceso cuando:


- No se presente ninguna oferta en el desarrollo del proceso.
- Cuando ninguno de los proponentes cumpla con las condiciones exigidas por La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P.


Conforme al Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, la entidad podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.

### III. LUGAR DE PRESENTACION

La propuesta deberá ser dirigida a la gerencia de la entidad y radicada en la empresa de servicios públicos de Restrepo **AGUAVIVA S.A. E.S.P.**, ubicada en la Calle 1 carrera 5 A Barrio minuto de Dios, municipio de Restrepo – (Meta), desde la fecha de recibo y publicación de esta invitación, hasta el día doce (12) de julio de 2022, a las cuatro (4) pm, entendiéndose este día, como último plazo para la presentación de la misma.

Cordialmente;

  
**ING. HEIDY JINETH GUEVARA ALVAREZ**  
**GERENTE AGUAVIVA S.A. E.S.P.**



  
 Proyeecto Shiny Guterrez F  
 Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación

  
 Vo. Bo.- Luis Alfredo Vidal Santos  
 Asesor Jurídico Externo

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-38	
	<b>INVITACION A PRESENTAR          PROPUESTA A DOS OFERENTES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 19/03/2021	

74

**ANEXO 1 – FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**

Lugar y fecha

Señores

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO -  
 AGUAVIVA S.A. E.S.P.

Referencia: Proceso de Contratación - [Insertar información]

Estimados señores:



[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de [Nombre de la Entidad Estatal] respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta Adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas de la convocatoria de la referencia.
4. Que la oferta técnica y la oferta económica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.
5. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
7. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-38	
	<b>INVITACION A PRESENTAR          PROPUESTA A DOS OFERENTES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 19/03/2021	



8. Que, en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.
9. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que a la terminación de la vigencia del Contrato, la interventoría cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata la convocatoria.
10. Que manifiesto que el Proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.
11. Adjunto la garantía de seriedad de la Oferta la cual cumple con lo establecido en los Documentos del Proceso.
12. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en:

Persona de contacto	[Nombre]		
Dirección	[Dirección de la compañía]		
Teléfono	[Teléfono de la	Celular	
e-mail	[Dirección de correo electrónico de la compañía]		

Firma representante legal del Proponente

Nombre \_\_\_\_\_



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-38	
	<b>INVITACION A PRESENTAR          PROPUESTA A DOS OFERENTES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 19/03/2021	

76

**ANEXO 2 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

**Proceso de Contratación** [Insertar información]

[Nombre del representante legal o de la persona natural], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de [Nombre de la Entidad Estatal] para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información]

\_\_\_\_\_  
Nombre

Cargo

Documento de identidad

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)





EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE  
RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P.  
NIT 900.010.387-2

CÓD:  
FR- GEJUCO-38

**INVITACION A PRESENTAR  
PROPUESTA A DOS OFERENTES**

VERSIÓN: 01  
FECHA DE  
APROBACIÓN:  
19/03/2021



77

**ANEXO 3 - FORMATO PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS  
PROPONENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA**

Proceso de Contratación [incluir número del Proceso de Contratación]

**Proponente:**

Declaro que (*nombre del extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia*) cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones del Proceso de Contratación [incluir número del Proceso de Contratación] y declaro que:

**1. Capacidad Jurídica**

Tengo la capacidad jurídica para ejecutar el contrato objeto del Proceso de Contratación.

**2. Experiencia**

Cuento con experiencia en [incluir experiencia requerida] por un valor igual o mayor a [incluir salarios mínimos de experiencia requerida] SMMLV o su equivalente en dólares americanos calculados, conforme la información relacionada a la presente oferta.

**3. Recurso Humano**

Enunciar y adjuntar hojas de vida conforme los requisitos exigidos en la invitación.

**4. Estructura Organizacional**

Anexo el organigrama

**5. Capacidad Financiera**

Cuento con capacidad financiera solicitada en los pliegos de condiciones, así:

Indicad	Índice del
Índice de Liquidez	
Índice de Endeudamiento	
Razón de Cobertura de	

Capital de Trabajo

Patrimonio

**6. Capacidad Organizacional**



Cuento con la capacidad organizacional solicitada en los Pliegos de Condiciones, así:

Indicad	Índice del
Rentabilidad sobre activos	
Rentabilidad sobre el	

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-38	
	<b>INVITACION A PRESENTAR          PROPUESTA A DOS OFERENTES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 19/03/2021	

78

Para acreditar la anterior información, adjunto (lista de documentos que prueban la capacidad jurídica), (certificaciones de terceros o contratos que prueban la experiencia) y los Estados Financieros auditados de conformidad con las normas aplicables a (incluir país de emisión).

Declaramos bajo la gravedad de juramento que la información consignada es cierta, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos.



Firma Representante legal del Proponente

Nombre: \_\_\_\_\_  
 Documento \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_  
 Identidad: \_\_\_\_\_

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-38	
	<b>INVITACION A PRESENTAR          PROPUESTA A DOS OFERENTES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 19/03/2021	

79

**ANEXO 4 - FORMATO DE PRESENTACIÓN – REQUISITOS HABILITANTES**

Proceso de Contratación [Insertar información]

**Experiencia del  
proponente**

TOTAL, CUANTÍA

FIRMA DEL PROPONENTE



NOMBRE

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-38	
	<b>INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA A DOS OFERENTES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 19/03/2021	

**ANEXO 5 - FORMATO DE PRESENTACIÓN – OFERTA TÉCNICA**

Proceso de Contratación [Insertar información]



**Experiencia del proponente**

No. CONTRATO EN EL RUP	CONTRATANTE	% DE PARTICIPACION	CONTRATISTA	INTEGRANTE DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV	OBJETO DEL CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE CON EL CODIGOS
------------------------	-------------	--------------------	-------------	--	-----------------------------	---------------------	---------------------------------

**Experiencia del equipo de trabajo**

Contrato	Miembro del	Contratista	Objeto	Clasificador de	Tiempo de	[Información adicional]
1						
n						



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-38	
	<b>INVITACION A PRESENTAR          PROPUESTA A DOS OFERENTES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 19/03/2021	

**ANEXO 6 - FORMATO DE PRESENTACIÓN – OFERTA ECONÓMICA**

**Proceso de Contratación** [Insertar información]

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de [valor de la propuesta en letras] [valor de la propuesta en números]. Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.



Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que conforman la consultoría a realizar:

Propuesta		
Item	Descripción	Valor
1		
n		
	<b>Subtotal</b>	
	<b>Iva</b>	
	<b>Valor total oferta</b>	

Firma Representante legal del Proponente

Nombre: \_\_\_\_\_  
 Documento \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_  
 Identidad: \_\_\_\_\_



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-38	
	<b>INVITACION A PRESENTAR          PROPUESTA A DOS OFERENTES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 19/03/2021	

**ANEXO 07- DECLARACIÓN JURAMENTADA PAGO DE APORTES PARAFISCALES**



MEMBRETE: (Persona Jurídica)  
 (Ciudad), (fecha dd-mm-aaaa)  
 Señores:  
 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO -  
 AGUAVIVA S.A. E.S.P.  
 Atn.: Dr.  
 Ciudad.

INVITACION PUBLICA No.: xxxxxxxxx  
 OBJETO: xxxxxxxxx

Cordial saludo:  
 El suscrito: (*nombre del oferente*), identificado con cedula de ciudadanía No. (*Número*) expedida en (*ciudad*), actuando (en nombre propio o) (como representante legal de (*nombre de la entidad*), con N.i.t. No. (*Número*), declaro bajo la gravedad de juramento, encontrarme a paz y salvo en el pago de aportes de los empleados, a salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a la fecha de presentación esta propuesta, correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses en los cuales se me causado la obligación de efectuar dichos pagos.

Cordialmente,  
 Nombre y Apellidos o Razón Social  
 Firma  
 Identificación Número: \_\_\_\_\_  
 Seleccione con una **X** según corresponda:  
 Cédula de Ciudadanía  
 NIT  
 Cédula de Extranjería  
 Pasaporte  
 Sociedad Extranjera sin NIT en Colombia



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT 900.010.387-2	CÓD: FR- GEJUCO-38	
	<b>INVITACION A PRESENTAR          PROPUESTA A DOS OFERENTES</b>	VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 19/03/2021	

**ANEXO NO. 08- PACTO DE INTEGRIDAD**

El suscrito a saber \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_ identificado con No. \_\_\_\_\_. Quien obra en calidad de que en adelante denominará el PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente PACTO DE INTEGRIDAD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

**PRIMERO:** Que la empresa \_\_\_\_\_ adelanta una convocatoria pública de régimen especial cuyo objeto \_\_\_\_\_ es: XX

**SEGUNDO:** Que es interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado Colombiano, de la EMPRESA para promover la cultura de la probidad y fortalecer la transparencia en los procesos de contratación. **TERCERO:** Que siendo el interés del PROPONENTE participar en el proceso de contratación mencionado en el considerando primero, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso y en tal sentido suscribe el presente documento y ASUME LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:

- C EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.
- EL PROPONENTE no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre.
- C EL PROPONENTE impartirá instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualquiera otro representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las Leyes de la República de Colombia, en el presente proceso de contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:
  - No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la EMPRESA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, pueda influir sobre la adjudicación de la propuesta.
  - No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la EMPRESA, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser elegida su propuesta.
- EL PROPONENTE no efectuará acuerdos o realizará actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación.
- C EL PROPONENTE se compromete a verificar toda la información, que a través de terceros deba presentar a esta entidad para efectos de este proceso de contratación.
- EL PROPONENTE asumirá la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este proceso de contratación.
- EL PROPONENTE actuará bajo los principios de la ética, la moral, las buenas costumbres, la probidad, y en general bajo los principios de transparencia que rigen la contratación administrativa.
- C EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en estos pliegos de condiciones, si se verificare el incumplimiento de los compromisos de integridad.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en estos pliegos de condiciones, se firma el mismo en la ciudad de \_\_\_\_\_ a los **días del mes de \_\_\_\_\_ de 2022 .**

FIRMA DEL PROPONENTE

**"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"**

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta  
 Web: [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) - correo electrónico: [ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co](mailto:ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co)



**ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co**

---

**De:** ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co  
**Enviado el:** viernes, 8 de julio de 2022 11:17  
**Para:** 'crsingenieriasas@gmail.com'; 'crsingenieriasas@gmail.com'  
**Asunto:** invitacion propuesta  
**Datos adjuntos:** INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA O DOS OFERENTES -CRS INGENIERIA Y LOGISTICA S.SS.pdf

Cordial saludo;

Señores:  
CRS INGENIERIA Y LOGISTICA

Por medio del presente se hace la invitación a presentar propuesta, en los términos establecidos en el documento adjunto.



**MARINA GUTIERREZ**  
Auxiliar Administrativa



**ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co**

---

**De:** ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co  
**Enviado el:** viernes, 8 de julio de 2022 11:19  
**Para:** 'panamdequimicos@hotmail.com'  
**Asunto:** invitación de propuesta  
**Datos adjuntos:** INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA O DOS OFERENTES -ELSA MARIA JARA.pdf

Cordial saludo;

Señora:  
ELSA MARIA JARA AVELLA

Por medio del presente se hace la invitación a presentar propuesta, en los términos establecidos en el documento adjunto.



**MARINA GUTIERREZ**  
Auxiliar Administrativa